



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

24 NOV 2020

Recibido.....847.....Hs

Exp. N°.....41404.....C.D

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Infraestructura, Hábitat y Servicios Públicos proceda a informar sobre el estado de avance de la obra correspondiente a la licitación pública "Ampliación del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B, Castagnino" Estructura de Hormigón Armado de la ciudad de Rosario, expediente n° 00602-0032252-4, motivos de su paralización, previsión presupuestaria para el próximo ejercicio y estado de los pagos de los certificados correspondientes.

**Gabriel Chumpitaz**  
**Diputado Provincial**

### FUNDAMENTOS

#### Señor Presidente:

El Museo de Bellas Artes "Juan B. Castagnino" es patrimonio cultural de la ciudad de Rosario desde hace 80 años. Desde sus inicios con alrededor de 400 obras de arte, hoy alberga más de 4.500, con un valor patrimonial valuado en aproximadamente doscientos millones de Euros.

En ocasión de su 80vo aniversario, la Municipalidad de Rosario convocó a un concurso nacional de arquitectura, con el apoyo del Colegio de Arquitectos, la Cámara Argentina de la Construcción y la Bolsa de Comercio de Rosario, quienes junto a la Fundación Castagnino y el Gobierno de Santa Fe, lograron un proyecto para ampliar el edificio del museo.

Según el plan de obras, los trabajos tenían un plazo de ejecución de 10 meses y un presupuesto de cien millones de pesos. La realización de las obras de ampliación se planificó en tres etapas. En junio de 2019 se licitó la primera parte del proyec-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

to. Se trataba de la ejecución de la estructura de hormigón armado incluyendo las excavaciones para el subsuelo e incorporando el sistema de aislación hidráulica del mismo. Los trabajos fueron adjudicados a la firma Epreco SRL, sin embargo a la fecha se encuentran paralizados.

Como manifestó la Fundación Castagnino en la nota que presentaron al Señor Gobernador en el mes de octubre, todos somos conscientes de que hoy la pandemia nos pone en otro escenario. Entendemos las circunstancias que llevan a resolver prioridades sociales y económicas, pero es necesario destacar también el peligro inminente en que se encuentran las piezas de enorme valor patrimonial y económico de las colecciones de Arte más importantes de la Argentina y de Latinoamérica.

Por todo lo expuesto, acompañando la preocupación de la Fundación Castagnino y convencido de la necesidad imperiosa de salvaguardar el patrimonio cultural del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino" de la ciudad de Rosario y de las obras que en él se conservan, solicito a mis pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Gabriel Chumpitaz**  
**Diputado Provincial**